

Estimados/as directores y directoras:

En aplicación del Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, publicado hoy el Boletín Oficial del Estado, y siguiendo las indicaciones de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Cantabria, se informa que, **a partir de mañana, jueves, día 10 de febrero de 2022, no será obligatorio el uso de mascarilla en los espacios exteriores de los centros educativos de Cantabria.**

Esta modificación no supone cambio alguno en relación a las medidas que rigen en los espacios interiores, en los que se habrá de seguir manteniendo con idéntico rigor las medidas contempladas en el protocolo, como la ventilación, la utilización de mascarilla y los grupos de convivencia estable, entre otros.

Por otra parte, y aunque no es necesario actualizar el protocolo educativo ya que el Real Decreto es una norma de rango superior, se va a proceder a su modificación para adaptarlo a la norma, tal y como se ha hecho en modificaciones anteriores. El protocolo educativo actualizado se os remitirá en breve.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

La Directora General de Innovación e Inspección Educativa

Firma 1: **09/02/2022 - Maria Mercedes Garcia Perez**
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE INNOVACION E INSPECCION EDUCATIVA

CSV: A0600AXcpXSvVzTnlibTA+60/DpDjLYdAU3n8j

